



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7.350/02.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – Dirección general de Administración MCE.- S/ Afectación de fondos para la contratación del Servicios de provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel (GLP) destinado a la Escuela Hogar N° 79 de Conhella.-

DICTAMEN N° 0260/03 .-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

En atención a lo solicitado a fs. 57 y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contaduría General a fs. 47, esta Asesoría letrada no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto y contrato glosados a fs. 50/54.-

En consecuencia, cumplida la intervención previa del Tribunal de Cuentas, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-



17 MAR 2003

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa